SE ORDENE TRANSFERENCIA

Sr. Juez:

Patricia M. Wacinowski, M. J. S. y D.H. Nº 4877, mediadora, del Ministerio de Justicia, Seguridad y Derechos Humanos, por derecho propio, constituyendo domicilio constituido en la Av. Córdoba 1215 7º "14", de la Ciudad Autònoma de Buenos Aires con domicilio electronico 27203504603, en los autos caratulados "MARCHELLETTA, MARÍA NOEL Y OTROS C/ EDESUR S.A. S/ DAÑOS Y PERJUICIOS", (Expte. N°125/2016), a V.S. digo:

Habida cuenta que de las constancias de autos surge que la demandada ha depositado a fs. 533 y asimismo dio en pago el monto que me fue regulado en concepto de honorarios mas IVA, solicito se ordene librar oficio DEOX al Banco de la Nación Argentina a fin de que se me transfiera la suma de **$36.244,26** correspondiente a honorarios ($29953,93) e intereses ($6.290,33) a la cuenta detallada a continuación:

BANCO BBVA
CUENTA CAJA DE AHORRO EN PESOS
TITULAR: Patricia Mabel Wacinovski
DNI :20350460
CBU:0170155140000002250609
ALIAS: REVES.JUGO.ANCLA
CONDICION ANTE EL IVA RESPONSABLE INSCRIPTA

Denuncio que mi CUIT es 27203504603 Adjunto constancia pertinente.

Proveer de conformidad que,
SERA JUSTICIA

7/13
03257

Signature Not Verified
Digitally signed by PATRICIA MABEL WACINOWSKI
Date: 2024.12.06 13:24:14 ART